



## **ESTUDIO SOBRE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y EXTRAFAMILIAR EN PERSONAS MAYORES DEPENDIENTES**

**ALENA KÁRPAVA**

Doctora en Paz, Conflictos y Democracia  
Universidad de Granada  
[akarpava@ugr.es](mailto:akarpava@ugr.es)

**NAZARET MARTÍNEZ**

Doctoranda en Ciencias de la Educación  
Universidad de Granada  
[nazareth@ugr.es](mailto:nazareth@ugr.es)

### **Resumen**

La institucionalización del cuidado de las personas mayores dependientes prevé el descenso de los casos de violencia en el entorno de las personas mayores dependientes, usuarias del servicio de Ayuda a Domicilio. El apoyo externo a la familia debe contribuir al descanso de los cuidadores principales, al aumento de la autonomía personal de la persona mayor, a su participación activa en la sociedad, al fomento del equilibrio y del bienestar en la relación entre la persona mayor y sus cuidadores. No obstante, la práctica demuestra que la incidencia de la violencia no disminuye, incluso genera unas nuevas manifestaciones, derivadas de la jerarquía de poder visualizada en las dicotomías: persona cuidadora / persona dependiente, mujer nativa / mujer inmigrante; familiar directo / cuidador/a contratado/a; nivel económico superior / inferior; trabajador/ fuera del hogar / trabajador/a dentro del hogar.

Nuestro objetivo consiste en el estudio del fenómeno de la violencia en el entorno de las personas mayores dependientes, usuarias del Servicio de Ayuda a Domicilio a partir del análisis de la incidencia de la violencia, su tipología, localización de sus nuevas manifestaciones, así como el grado de la consciencia de las víctimas sobre la misma. Con este fin se recurrió a las entrevistas biográfica y semiestructurada, así como a un cuestionario, cuyos ítems ponen de manifiesto la violencia desde varias tipologías. El análisis de los datos obtenidos fue realizado gracias al programa informático *Atlas.ti*.

### **Palabras clave**

Violencia, personas mayores, personas dependientes, SAD

### **1. Introducción**

Tras el análisis de la *Ley de atención y protección a las personas mayores* (Junta de Andalucía, 1999) y la *Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las*



*personas en situación de dependencia* (Ministerio de la Presidencia, 2006), nuestra investigación centra su atención en el grupo de las personas mayores, usuarios de la Ayuda a Domicilio. Se trata de una capa de la población española escasamente visualizada, debido a su edad (mayoritariamente personas mayores de 75 años), degradación física, así como a la dificultad de acceso a este grupo por estar restringida su existencia al ámbito doméstico.

El objetivo del presente estudio consiste en visualizar la presencia o la ausencia de violencia (directa, estructural, cultural y simbólica) en el entorno de las personas mayores usuarias del Servicio de Ayuda a Domicilio, determinar la incidencia y tipología de violencia, así como grado de autopercepción de la misma, con el fin de conocer y definir el problema para una intervención posterior a través de un programa de actuación del personal educador en el domicilio de las personas mayores.

Para la concesión de los objetivos establecidos se recurrió a la metodología descriptiva de corte mixto, por un lado cuantitativa aplicándose un cuestionario, y por otro cualitativa a través de entrevistas bibliográfica y semiestructurada para la obtención de la información sobre los casos de violencia, vividos por las personas mayores.

Las conclusiones destacan que en 45% de los casos estudiados se observan indicios de violencia directa, mayoritariamente maltrato psicológico y aislamiento social. Así mismo, se destaca la presencia de la violencia estructural, como una de las formas de la violencia indirecta, proveniente del conjunto de las estructuras político- económico-sociales que limitan la satisfacción de las necesidades básicas de las personas mayores. Tanto los hombres, como las mujeres actúan como víctimas y agresores. Esta última conducta es relacionada con la respuesta a la normalización social de la violencia y a los conflictos interpersonales de convivencia, agravados por el síndrome de cuidador. El maltrato adquiere un carácter multidireccional: desde el hombre hacia la mujer, desde la mujer hacia el hombre, así como, y con mayor frecuencia, desde una mujer hacia otra mujer. Las formas de maltrato varían según el sexo del agresor. Ambos sexos recurren al maltrato y abandono psicológico. La mujer hace un mayor uso del abuso económico, desvalorización personal y abuso por las actividades domésticas. El hombre, en uno de los casos, es el responsable del abuso sexual. Sólo en este caso la víctima tiene autopercepción de los malos tratos. Este mismo caso es el único vinculante a la violencia de género.

## **2. Objetivos de la investigación**

El objetivo general del presente trabajo consiste en el estudio del fenómeno de la violencia en el entorno de las personas mayores dependientes, usuarias del Servicio de Ayuda a Domicilio.



Como objetivos específicos hemos establecido:

- Detectar la existencia de la violencia en el entorno de las personas mayores, usuarias de Ayuda a Domicilio, en su relación con los cuidadores no profesionales
- Determinar la incidencia de la violencia y sus distintas tipologías, así como la manifestación de las posibles nuevas revelaciones de la misma
- Determinar el grado de autopercepción de los malos tratos por las personas mayores y sus cuidadores

Muestra:

El muestreo tuvo un carácter no probabilístico e intencional debido a que el estudio no buscaba la representatividad, sino un punto de vista. Los casos fueron elegidos a partir del interés que éstos presentan para el estudio, con el propósito de lograr la información más rica en opiniones. La garantía de los resultados viene del conocimiento claro y preciso de la población observada. Se trata de un estudio que nos acerca a la problemática de la violencia en la senectud.

El estudio se centra en un grupo de veinte personas mayores con edades comprendidas entre los 65 y los 82 años, usuarias del Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD), seis hombres y catorce mujeres, grandes dependientes, moderados y severos, los tres grados de dependencia establecidos en la *Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia* (Ministerio de la Presidencia, 2006). Así como en sus cuidadores no profesionales (diecinueve personas, nueve hombres y diez mujeres). Con el fin de ampliar la información hemos recurrido a la opinión de tres cuidadores profesionales, auxiliares de Ayuda a Domicilio (dos mujeres y un hombre), que atienden a los mayores entrevistados. Todos ellos pertenecientes a un pueblo de Andalucía, reservando su nombre por respeto a la privacidad y a la ética de las personas afectadas en este estudio, todos los datos han sido recogidos con su total consentimiento.

Técnicas e instrumentos de recogida de datos:

Con el fin de responder a los objetivos marcados en el presente estudio se recurrió al estudio mixto, tanto cuantitativo, como cualitativo, en el que fueron empleadas las técnicas de entrevista y cuestionario.

Como herramienta de recogida de datos fue empleado, en primer lugar, un *cuestionario* elaborado a partir del *Cuestionario para el estudio de la violencia en las relaciones de pareja* (Soriano, 2006) y el *Cuestionario para personas mayores y los cuidadores* (Iborra, 2008). Los ítems pretenden poner de manifiesto la violencia desde la perspectiva del maltrato psicológico, abuso económico, abuso sexual, maltrato físico (Soriano, 2006), violencia estructural (Muñoz, 2004) y violencia cultural (Jiménez, 2004). Dicho



cuestionario fue leído por el entrevistador y contestado por el entrevistado, con la posterior profundización de preguntas abiertas.

El cuestionario fue estructurado en cuatro partes. La primera recoge el contenido sociodemográfico (de la persona mayor y del cuidador de la misma): edad, sexo, estado civil, número de hijos, situación laboral, cuantía de la pensión, nivel socioeconómico, características de la vivienda, número y filiación de las personas con quién convive.

La segunda parte está dedicada a los problemas físicos de la persona mayor dependiente, problemas psíquicos, neurológicos, físicos, uso indebido de sustancias tóxicas o medicamentos no prescritos, grado de discapacidad, necesidad de ayuda para la realización de las actividades diarias, vivienda y su adaptación al uso de la persona dependiente, entorno socio-familiar y tipo de ayuda recibida por parte de los Servicios Sociales.

El tercer bloque recoge las conductas de maltrato observadas en las personas mayores dependientes y en sus cuidadores no profesionales. Para ello nos hemos centrado en las categorías de maltrato físico, maltrato psicológico, negligencia, abuso sexual, abuso económico, aislamiento social, abandono psicológico, desvalorización personal e ideológica, abuso por actividades domésticas.

El último apartado reúne los datos de la persona que ejecuta la violencia: sexo, edad, estado civil, nivel de estudios, situación laboral, padecimiento de algún problema psicológico, físico, estrés, ansiedad, trastornos, uso de sustancias tóxicas y antecedentes penales.

Para entender mejor cada caso recurrimos a la *entrevista biográfica* como una reflexión y rememoración de episodios vividos a partir de una pregunta general que busca desencadenar una conversación fluida, natural y espontánea Bolívar (2001) que permite entender las causas de la actitud de las víctimas y de los agresores, así como la autopercepción de la violencia y sus tipos. Una vez iniciada la conversación, en el proceso de rememoración, el discurso del entrevistado fue dirigido por la entrevistadora según una guía temática orientativa que hizo posible centrar el relato en cuatro aspectos básicos: la percepción del bienestar/malestar en la relación de pareja, en la interrelación familiar, doméstica, social, así como autopercepción de ser víctima de alguna forma de maltrato. Las entrevistas fueron realizadas en el domicilio de las personas mayores. El tiempo medio dedicado a cada entrevista fue de una media hora, organizado en varias secciones.

La *entrevista semiestructurada* consistía en una recolecta de datos a través de un conjunto de preguntas abiertas formuladas en un orden específico a los cuidadores no profesionales, familiares directos y trabajadoras internas en el hogar. A través de dicha entrevista se plantean las preguntas sobre los temas que se quiere clarificar, provocando unas respuestas en profundidad, adoptando la entrevista una forma de diálogo coloquial (Mayan, 2001). Las preguntas estaban estructuradas en varios bloques:



posición sociodemográfica; tiempo dedicado al cuidado de la persona mayor; estado físico-psíquico de la persona dependiente; ayuda externa; estado emocional del cuidador y su exposición al síndrome del cuidador; actitud hacia la persona dependiente (eventualidad de la presencia de maltrato ejecutado o sufrido). El tiempo medio dedicado a cada entrevista fue de unos cuarenta minutos, organizado en una sección. Se procuró llevar esta entrevista en la ausencia de la persona mayor.

Procedimiento de la recogida y análisis de los datos:

La recogida de datos fue realizada desde tres perspectivas diferenciadas para la posterior triangulación. Desde la visión de la persona mayor dependiente, desde la persona cuidadora no profesional y desde la visión y la experiencia de los cuidadores profesionales. Con este fin se entrevistó a veinte personas mayores dependientes, a sus familiares y cuidadores no profesionales (diecinueve personas) y tres auxiliares de Ayuda a Domicilio. Entre las personas mayores dependientes entrevistadas seis eran hombres y catorce mujeres. Entre los cuidadores no profesionales nueve eran hombres y diez eran mujeres. Entre los cuidadores profesionales se entrevistó a dos mujeres y un hombre.

Los cuestionarios, así como las entrevistas, fueron aplicados en el horario de atención de las personas mayores durante la realización del Servicio de Ayuda a Domicilio, contando con la colaboración de los tres auxiliares. Las personas entrevistadas fueron informadas del carácter voluntario y anónimo de su participación en el estudio, así como de los objetivos del mismo.

El análisis de los datos obtenidos durante el estudio de forma cuantitativa fueron analizados por el programa de análisis cualitativo SPSS versión 23.0 mientras que los obtenidos de forma cualitativa se realizaron gracias al programa informático *Atlas.ti*. Tras la creación de las categorías y la codificación de los datos se procedió a su depuración por medio de la triangulación de los datos, obtenidos por medio de tres instrumentos distintos (cuestionario, entrevista biográfica, entrevista semiestructurada), lo que permitió su validación (Cisterna, 2005). En última instancia fue realizado el análisis de contenido con la posterior presentación de resultados mediante la descripción de los hechos estudiados.

### 3. Análisis de los resultados

Tanto hombres como mujeres mayores dependientes sufren algún tipo de maltrato. Éste es detectado en tres varones, de seis casos estudiados (50%), y en diez de catorce mujeres entrevistadas (71%). Ambos sexos son víctimas del aislamiento social, maltrato y abandono psicológico, violencia cultural y estructural. En el grupo de las mujeres observamos una mayor incidencia de la violencia, así como una mayor diversidad de sus formas, sumando a las anteriores los casos de negligencia y autonegligencia, abuso económico, desvalorización personal, abuso por actividades domésticas y, en uno de los casos, abuso sexual. La mayor incidencia del maltrato en la mujer no se debe a la



situación de la desigualdad de poder entre el hombre y la mujer, sino a la feminización del servicio de Ayuda a Domicilio. Así, observamos que en tres de los casos (21,4%) la mujer dependiente actúa de forma discriminatoria y abusiva hacia su cuidadora no profesional (tanto mujer extranjera, empleada interna, como mujer española- familiar directo). Y en uno de ellos se detecta que el maltrato psicológico se produce de forma mutua entre el matrimonio de dependientes, así como desde el mismo hacia su cuidadora, familiar directo.

En dos casos (22,2%), entre nueve entrevistados, se observa maltrato, ejercido por parte de la persona dependiente o cuidador principal, hacia el hombre cuidador. Dichos casos corresponden a dos matrimonios constituidos, en uno de los casos, por una persona dependiente y un cuidador no profesional principal y, en segundo caso, por un cuidador principal y un cuidador secundario. En ambos casos el hombre cuidador, siendo mayor de 70 años, precisa la ayuda profesional y un cuidado especializado.

En caso de las cuidadoras no profesionales, fueron entrevistadas siete familiares directos, entre ellas cuatro mujeres mayores de 60 años, así como tres mujeres inmigrantes, mayores de 50 años, trabajadoras internas del hogar. En siete de los casos (70%) se mencionan diferentes formas de maltrato, ejercido por parte de la persona dependiente u otro cuidador, independientemente del sexo de este último.

Tanto hombre, como la mujer cuidadores no profesionales comparten casos de maltrato psicológico, desvalorización personal, abuso por actividad doméstica, abuso económico y violencia estructural. En el caso de las mujeres, además, se destaca abandono psicológico, aislamiento social y violencia cultural. Cabe destacar que el maltrato hacia la mujer inmigrante frecuentemente responde a la actitud de la mujer nativa empleadora, que intensifica la presencia de la violencia cultural. Sólo en uno de los casos la violencia hacia la mujer cuidadora no profesional, familiar directo, es ejercida por parte del hombre dependiente. En los demás, siendo el abuso por actividades domésticas la forma de maltrato más frecuentado en la mujer cuidadora, éste es ejercido por parte de la mujer dependiente o cuidadora principal.

El estudio ha detectado un caso de maltrato, entre seis varones dependientes entrevistados (16,6%), ejercido por el hombre hacia su esposa y hacia la cuidadora no profesional, familiar directo.

Así mismo, se observan cinco casos de maltrato entre catorce mujeres dependientes entrevistadas (35,7%), producidos desde la mujer mayor dependiente hacia el cuidador no profesional, familiar directo, cónyuge o trabajadora contratada. Su mayor incidencia corresponde al abuso por actividades domésticas, acentuando las obligaciones del género sociocultural y los roles domésticos del hombre (cónyuge en dos de los casos) y de la mujer (cuidadora no profesional, en tres de los casos), vinculados a la atención de la persona dependiente y su casa. El abuso económico se da en dos de los tres casos y está dirigido, mayoritariamente hacia el hombre. Las demás formas del maltrato



están dirigidas hacia la mujer cuidadora no profesional, inmigrante y nativa, trabajadora contratada.

En dos (22,2%) de los nueve casos de cuidadores no profesionales hombres se observa una actitud de maltrato desde el hombre (esposo; hijo) hacia la mujer (esposa; madre). En el caso del agresor-hijo estamos frente a un grave problema de la drogodependencia, que conlleva abuso económico, negligencia, abandono psicológico, aislamiento social y abuso por actividades domésticas de la madre. En caso de agresor-conyuge a dichas formas de violencia se suma el abuso sexual.

En lo que a las mujeres cuidadoras no profesionales se refiere, tres entre diez (30%) ejercen maltrato hacia la persona mayor dependiente. Se trata de un caso de una hija que relega el cuidado de su madre a la responsabilidad de un hermano drogodependiente; un caso de una hija con síndrome de cuidador, que presenta actitud de abandono, rechazo, desprecio, desvaloración, abuso económico hacia su madre y un caso de una cuidadora no profesional, mayor de 75 años, necesitada del cuidado profesional, que actúa con negligencia no intencional hacia su hermana mayor, dependiente severa.

Se han observado dos casos (22,2%), entre nueve, en los que el hombre cuidador no profesional ejerce alguna forma de maltrato hacia la mujer cuidadora no profesional. Uno de los casos corresponde a un matrimonio de cuidadores mayores de 70 años, donde se hace visible una actitud de maltrato recíproco, debido a las obligaciones relacionadas con el cuidado de un gran dependiente, temor a la crítica social, avanzada edad y presión psicológica. En el segundo caso visualizamos maltrato ejercido por el hombre cuidador principal (familiar directo) hacia la mujer inmigrante, cuidadora secundaria, trabajadora interna del hogar (desvalorización personal, abuso económico, aislamiento social).

En la relación entre las mujeres cuidadoras se observan cuatro (40%) casos de maltrato, entre los que tres son ejercidos por la mujer española, familiar directo hacia la mujer inmigrante, cuidadora contratada, y uno desde la mujer nativa hacia otra mujer nativa, limpiadora. La actitud de maltrato es debido al ejercicio de la jerarquía de poder entre las distintas clases sociales de mujeres cuidadoras: española / inmigrante; familiar directo / cuidadora contratada; nivel económico (no educativo) superior / inferior, clase dominante- trabajadora fuera del hogar / clase dominada- trabajadora dentro del hogar.

En lo relativo a la *autopercepción de los malos tratos en las víctimas*, sólo en uno de los casos, donde fue detectado abuso sexual, maltrato y abandono psicológico, aislamiento social, desvalorización personal, abuso por actividades domésticas, la mujer reconoce ser víctima de la violencia. En los demás casos, con mayor incidencia del maltrato psicológico ejercido de forma recíproca, la falta de autopercepción de malos tratos podría ser vinculante al factor de riesgo cultural: normalización de la violencia y su transmisión intergeneracional. En algunos casos se detecta autopercepción por las



mujeres mayores dependientes de ser víctimas de abandono por los hijos, aunque éste último no se confirma en la práctica (los hijos ejercen cuidado de sus padres en función a su disposición horaria, mermada por las obligaciones laborales).

Así mismo, habría que destacar los casos de abuso por actividades domésticas ejercido por la persona dependiente o cuidador no profesional familiar directo hacia el cuidador profesional, empleado del servicio de Ayuda a Domicilio. Su labor, que comprende el desarrollo de tres competencias principales, atención física y atención psicosocial domiciliaria dirigida a personas con necesidades de atención socio-sanitaria, así como la gestión y funcionamiento de la unidad convivencial, se reduce mayoritariamente a la limpieza del hogar. Dicha situación lleva a la desvalorización personal y profesional del trabajador contratado. Es reclamada por los cuidadores profesionales, no obstante, sus empleadores hacen caso omiso a sus quejas.

El estudio no ha detectado indicios de maltrato físico, aunque en uno de los casos se observó una destrucción violenta, por parte del hombre, de los objetos de valor sentimental para la persona dependiente. En este mismo caso se ha observado indicadores de abuso sexual desde el hombre hacia la mujer y abuso económico desde la mujer hacia su marido. El cambio en la relación de la pareja fue producido a partir de la jubilación del marido y un rápido deterioro físico de la mujer. Probablemente, una intervención psicológica podría ayudar a resolver el creciente conflicto.

En los demás casos, entre ellos los matrimonios entre los cuidadores no profesionales y entre las personas mayores dependientes, se observa que el maltrato es ejercido tanto por el hombre como por la mujer, como una respuesta a la normalización social de la violencia y a los conflictos interpersonales de convivencia, agravados por la responsabilidad del cuidado de una persona dependiente. El maltrato adquiere un carácter multidireccional, desde el hombre hacia la mujer, desde la mujer hacia el hombre, así como, y con mayor frecuencia, desde una mujer hacia otra mujer (mujer española / mujer inmigrante, cuidadora principal / cuidadora secundaria, trabajadora fuera del hogar / trabajadora dentro del hogar).

Las formas de violencia varían según el sexo del agresor. Mientras la mujer suele recurrir al maltrato y abandono psicológico, abuso económico, desvalorización personal y abuso por actividades domésticas, el hombre es el responsable del abuso sexual, en uno de los casos, del maltrato psicológico y, en menor grado, de la desvalorización personal, aislamiento social, abuso económico y abuso por actividades domésticas. Una intervención mediadora, enfocada en el desarrollo de la aceptación, comprensión, valoración y colaboración podría optimizar la resolución del conflicto.

El estudio demuestra que una exposición prolongada en el tiempo al cuidado de una persona mayor dependiente, compaginada con las responsabilidades laborales y familiares, desarrolla en los cuidadores la predisposición al síndrome del cuidador. Esta patología es consecuencia de la violencia estructural y de la incorporación de la mujer





a un mercado laboral que le impide compaginar el trabajo con el cuidado de las personas mayores sin menoscabo de sus condiciones personales y salariales. Dicha situación se convierte en uno de los motivos del conflicto intergeneracional y familiar.

La pareja donde ambos cónyuges presentan discapacidad física y psíquica, se ve sometida a situaciones de rechazo social fruto de la violencia estructural-cultural. La forma de maltrato más frecuente al que ellos se ven sometidos es el abandono social, psicológico, conductas de evitación, distanciamiento, desprecio, sentimiento de ridículo, demostrado, incluso, de los familiares. Como respuesta a esta reacción social el afectado desarrolla una conducta similar hacia su cuidador. En uno de los casos estudiados similares fue desarrollado un alto grado de agresividad hacia el exterior, trasladando el patrón poder-sumisión, similar al de amo – servidor, a la relación con el cuidador no profesional familiar directo (mujer).

En uno de los casos se advierte una falsa aprehensión por la persona mayor dependiente de ser víctima del abandono social y psicológico, así como del abuso económico, ejercidos por parte de sus hijos. Dicha sensación se debe a una herencia prematura que desencadena un conflicto intergeneracional. A pesar de las visitas frecuentes de los familiares, la persona dependiente demanda una mayor atención llamando al Servicio Público de Teleasistencia, quejándose de la soledad y del abandono.

La violencia estructural fundamentada por el abandono estatal de las personas mayores (reducción de los medicamentos subvencionados, inclusión de la pensión no contributiva de la mujer en la del marido y la restricción del acceso a la misma, regresión de la persona mayor a las cargas familiares, vinculadas al creciente desempleo entre la población en edad laboral, etc.) empeora su calidad de vida, incrementando el número de los conflictos interfamiliares, aumentando los casos del maltrato psicológico, desvalorización personal, así como discriminación por la edad.

#### 4. Conclusiones

Basándonos en los datos anteriores y en relación a los objetivos marcados podemos afirmar:

*En primer lugar, y en relación con el primer objetivo, en 45% de los casos estudiados se detecta la presencia de alguna forma de violencia, cuya mayor incidencia se observa en aquellas familias, las que están más afectadas por la exposición a la violencia cultural y estructural. Además de la tensión interna en la familia, manifiesta a menudo a través del síndrome del cuidador, la situación es agravada por la crisis de los Derechos Sociales, parte de la violencia estructural. Esta última se traduce en la reducción del poder adquisitivo de la persona mayor y de la unidad familiar en su conjunto; en la regresión de la persona mayor a las cargas familiares, vinculadas al creciente desempleo entre la población en la edad laboral; en la reducción del presupuesto para los programas de dependencia, etc. Así mismo, la calidad de vida y del cuidado de las personas mayores*



es afectada por la incorporación de la mujer al mercado laboral, que trajo consigo modificaciones en las estructuras sociales, caracterizadas por la reducción de las redes de apoyo social y marginación de las personas mayores. La mujer se ve obligada a compaginar el cuidado de sus mayores con las obligaciones laborales y familiares. Su ausencia es suplementada por los hombres en paro -maridos, hermanos-, por las mujeres mayores de 60 años -hijas, sobrinas, hermanas de la persona mayor dependiente-, o mujeres inmigrantes. Dicha situación incrementa el enfrentamiento entre los géneros y las culturas, aumenta la incidencia de los conflictos interfamiliares, destacando los casos del maltrato psicológico, desvalorización personal, aislamiento social y abuso por actividad doméstica en el caso del cuidador, así como el abuso económico, aislamiento psicológico y negligencia en la persona mayor dependiente.

*En segundo lugar, en lo que se refiere a la incidencia de la violencia en relación a su tipología y sus posibles nuevas manifestaciones, generadas en la relación entre la persona mayor y su cuidador, podemos destacar:*

1) la feminización de la violencia en el colectivo estudiado, lo que se debe a la mayor representación femenina tanto entre las personas mayores dependientes, como entre los cuidadores tanto profesionales, como no profesionales

2) La incidencia de las conductas violentas es mayor en la mujer que en el hombre. La mujer es la que más la padece (71% frente a 50% en la mujer y el hombre dependiente respectivamente, y 70% frente al 22,2% en el caso de la mujer y el hombre cuidador no profesional). Pero también es la mujer la que más la ejerce (35,7% frente al 16,6% en la mujer y el hombre dependientes y 30% frente al 22,2% en el caso de la mujer y el hombre cuidador no profesional respectivamente). Esto último podría estar relacionado con la feminización del grupo estudiado. También observamos predominio de la actitud de maltrato desde la mujer cuidadora no profesional hacia otra mujer cuidadora (40%) frente a la misma conducta hacia la persona dependiente (30%).

3) La mujer sufre una mayor diversidad de las formas de maltrato. Ambos sexos, en el caso de los mayores dependientes, son víctimas del aislamiento social, maltrato y abandono psicológico, mientras la mujer suma los casos de negligencia/ autonegligencia, abuso económico, desvalorización personal, abuso por actividades domésticas y, en uno de los casos, abuso sexual.

En el caso de los cuidadores no profesionales ambos géneros comparten maltrato psicológico, desvalorización personal, abuso por actividad doméstica y abuso económico. Las mujeres, además, sufren abandono psicológico y aislamiento social. Aquí hay que destacar la manifestación de la violencia cultural padecida por los cuidadores no profesionales de ambos sexos, debida a los roles socioculturales de género, así como a los prejuicios étnicos y socioculturales dirigidos a las cuidadoras inmigrantes.



4) Entre las nuevas manifestaciones de las conductas violentas en el entorno de las personas mayores vemos el creciente ejercicio de la jerarquía de poder entre las distintas clases sociales de las mujeres cuidadoras: nativa / inmigrante; familiar directo / cuidadora contratada; distinción en el nivel económico superior / inferior, trabajadora fuera del hogar / trabajadora dentro del hogar. También observamos una creciente desvalorización personal demostrada por parte de la mujer trabajadora fuera del hogar hacia el hombre, que desempeña el papel del cuidador principal.

5) Hemos analizado tres tipos de matrimonio entre las personas mayores: dos casos de unión entre la persona dependiente y el cuidador, tres donde ambos son cuidadores y cuatro donde ambos son dependientes. En las primeras dos variantes de la unión matrimonial los cuidadores, personas mayores necesitadas del apoyo profesional, desarrollan conducta violenta debida al síndrome del cuidador. Y sólo en el caso, donde ambos mayores ocupan el mismo espacio en la jerarquía de cuidado, no se visualiza la actitud de maltrato.

*En tercer lugar, en lo que a la autopercepción de los malos tratos se refiere, sólo en uno de los casos, donde fue detectado abuso sexual, maltrato y abandono psicológico, aislamiento social, desvalorización personal, abuso por actividades domésticas, la mujer reconoce ser víctima de la violencia. En los demás casos, con mayor incidencia del maltrato psicológico ejercido de forma recíproca entre el hombre y la mujer, la falta de autopercepción de malos tratos podría ser vinculante al factor de riesgo cultural: normalización de la violencia y su transmisión intergeneracional. En algunos casos se detecta autopercepción por las mujeres mayores dependientes de ser víctimas de abandono por los hijos, aunque éste último no se confirma en la práctica.*

Como proyecciones futuras destacamos la necesidad de implantar programas de concienciación con personas mayores, ya que los existentes se reducen exclusivamente a charlas masivas. Explicar algún ejemplo de erradicación de la violencia de género detectado en las personas aisladas que no tienen acceso a estas charlas es inexistente por lo tanto, debemos trabajar con ellos temas como la violencia, educación a lo largo de la vida... Para ello proponemos cursos de formación para los auxiliares de ayuda a domicilio para que dicha ayuda no sea únicamente física si no también educativa. Resaltamos la incidencia de la educación a través de la elaboración de programas de intervención socioeducativos tanto de ayuntamientos como de familias para erradicar esta violencia.

### **Bibliografía**

Bolívar, A. (2001). *La investigación biográfico-narrativa en educación. Enfoque y metodología*. Madrid: La Muralla.

Cisterna, F. (2005). Categorización y triangulación como procesos de validación del conocimiento en investigación cualitativa. *Tehoría*, 14 (1), 61-71.



## Congreso Internacional de Pedagogía Social

### Pedagogía Social y Desarrollo Humano

XXX SEMINARIO INTERUNIVERSITARIO DE PEDAGOGÍA SOCIAL

Sevilla 8, 9 y 10 de Noviembre de 2017

Iborra, I. (2008). *Maltrato de personas mayores en la familia en España*. Valencia: Fundación de la Comunitat Valenciana para el Estudio de la Violencia, Centro Reina Sofía.

Jiménez, F. (2004). Violencia cultural. En M. López Martínez. (Dir.), *Enciclopedia de Paz y Conflictos* (pp. 1161-1162). Granada: Universidad de Granada.

Mayan, M. J. (2001). *Una introducción a los Métodos Cualitativos: Módulo Entrenamiento para Estudiantes y Profesionales*, (traducción César A. Cisneros Puebla), México, Universidad Autónoma Metropolitana- Iztapalapa.

Ministerio de la Presidencia. (2006). *Ley 39/2006, 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia*. Madrid: Ministerio de la Presidencia, BOE Nº 299, 15 de diciembre de 2006. Disponible en: <http://www.boe.es/boe/dias/2006/12/15/pdfs/A44142-44156.pdf>

Muñoz, F. A. (2004). Violencia estructural. En M. López Martínez (Dir.), *Enciclopedia de Paz y Conflictos* (pp. 1166-1168.). Granada: Universidad de Granada.

Soriano, A. (2006). *Cuestionario para la detección de la violencia en las relaciones de pareja*. Granada: Universidad de Granada.